

ACTA No. 0098-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales, Sr. Secretario. Compañeros de las diferentes comunidades que nos visitan. Doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 98, es por ello que doy paso al Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, para que dé lectura a la convocatoria. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, técnicos, ciudadanía, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 25 de marzo de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0040-M, de fecha **Pucará, 23 de marzo de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sra. María Ubaldina Pesantez cedillo Concejala. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0098-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 25 de marzo del 2025, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0097-2025, con fecha 18 de marzo del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará.
- 7.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la ordenanza del PDOT y PUGS.
- 8.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 9.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 10.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 25 de marzo del año 2025.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– Presente.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Sra. María Pesantez Cedillo – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria noventa y ocho del día de hoy, 25 de marzo del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León.** Gracias Sr. Alcalde, un saludo cordial para los compañeros concejales, ciudadanía, estimado secretario. En virtud de la convocatoria para la presente sesión ordinaria y, al no haber alguna moción por parte del los compañeros concejales para que reforme el orden del día y, al estar de acuerdo al orden del día enviado yo elevo a moción para su aprobación. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Un saludo cordial para todos los presentes dentro de esta sesión ordinaria. Yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León León. Alcalde.** Sr. *Secretario proceda a tomar votación para su aprobación.* **SECRETARIO.- Se procede a tomar votación.**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sra. María Pesantez Cedillo.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico. Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 18 de marzo de 2025. CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: Alcalde. Tiene la palabra las comisiones presentes: **SECRETARIO.- Certifico, Que,** Comparecen a la sesión ordinaria el Sr. Manuel Valverde junto a su comitiva del Barrio 5 de agosto, el asunto es sobre el colapso del alcantarillado. El Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Valverde. Donde él manifiesta que la planta de residuos de aguas servidas está colapsado, que ya son más de 2 años que no se le ha dado mantenimiento está lleno de maleza y por tal motivo está vertiéndose los desechos de la planta, también manifiesta que ya ha venido reclamando y que por ende ha conversado con el Ing. Diego Espinoza. El mismo le ha manifestado que se debe esperar hasta que pueda criar bacterias, también menciona Don Valverde que la planta funciona con energía eléctrica y en el lugar no hay, también solicita a los señores concejales y por ende al Sr. Alcalde para que puedan hacer una inspección en el lugar y puedan verificar el estado de la planta, en el lugar se encuentran cables tendidos y hasta el poste está en el suelo, es decir está en el abandono. También solicita que se concluya la obra y no este en ese estado, sino que toda obra que se inaugure que esté totalmente terminado. El Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. Con base aló manifestado por el ciudadano Manuel Valverde. Menciona que, le molesta escuchar que se haya inaugurado una

obra sin haberse concluido y que, es uno de los grandes errores que se permita por parte de la ciudadanía que se inaugure una obra son haberse concluido en su totalidad, también menciona que la gente está acostumbrada a que les ofrezcan y que no les cumplan. Como ejemplo la mayor parte de la ciudadanía no cree que se van a construir dos mercados. El Sr. Alcalde también menciona que si se va a cumplir él ofrece, de tal caso que si no hubiera los recursos jamás ofrecería tal obra. Como ejemplo el proyecto de alcantarillado de Sarayunga que aún está inconcluso no se podía inaugurar porque está incompleta. Pese a que esa obra está en proceso de hace más de 4 años atrás. Es decir se inició el proyecto con la administración 2019-2023. Menciona el Sr. Alcalde que ya ha solicitado al departamento de agua potable y alcantarillo para que busque el mecanismo y se puedan adquirir las válvulas que hacen falta. Dentro de la misma intervención solicita que se emita una respuesta a lo que a mencionado Don Manuel Valverde sobre la planta que está ubicado en el barrio 5 de agosto. Ing. Diego Espinoza. Menciona que respecto a la energía eléctrica no está de manera definitiva, solo se ha puesto de manera provisional. Que ya fueron presentados los estudios por parte del eléctrico que estuvo laborando en el Gad. A Centro Sur. Los mismos que hasta la fecha nunca dieron una respuesta. Por el tiempo transcurrido solicitan que se vuelva a ingresar nuevamente el proyecto para dar solución al tema de energía eléctrica. En respuesta aquello con el nuevo eléctrico se va a enviar nuevos diseños. El Sr. Alcalde determina que, solo el transformador está con un costo de \$12.000,00 USD, y el Gad no tiene esos recursos, por ende se compromete hablar con el Gerente y poder justificar para que se pueda instalar un medidor. También manifiesta que esta semana les buscara solución si en caso de que el Gerente del cantón Pucará no quiera dar una respuesta, viajara a la ciudad de Cuenca para poder hablar con los directivos de Centro Sur. El Sr. Manuel Valverde. Nuevamente, solicita la palabra al Sr. Alcalde. Donde manifiesta que, la entrada al barrio 5 de agosto, la vía está sin mantenimiento. Solicita que se pueda enviar unas volquetadas de tierra para poder dejarla transitable. El Sr. Alcalde solicita a los ciudadanos para que estén en el frete y se apoye para poder dar mantenimiento y limpieza toda la vía hasta llegar al albergue. Además, se compromete enviar la maquinaria para dicho mantenimiento de la vía, siempre y cuando haya el apoyo de la ciudadanía, esto es porque algunos ciudadanos no quieren retirar los cercos de sus propiedades. La cual dificulta poder ingresar la maquina y dar un buen mantenimiento de la vía. El **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta** pide la palabra, la cual es concedida, donde manifiesta que quiere poner los puntos sobre la mesa, uno de ellos que se arrastra una culpa por haber inaugurado la obra sin concluir. El problema dado en la administración anterior le toca ahora a la nueva administración resolver. Además, sugiere al Sr. Alcalde que se solite un medidor de manera temporal que se va cancelando y renovando cada dos meses y el costo es de \$90,00 USD y, se lo puede gestionar en cantón, esto es para que se pueda solventar la energía eléctrica en la planta hasta que se puedan hacer los trámites pertinentes en la ciudad de Cuenca. Adicionalmente, sobre la llamada de atención de parte de Don Manuel Valverde a los concejales, señala que por varias ocasiones el Ing. Carlos Reyes ya ha presentado esta situación al pleno del concejo. Es decir que si se alertó la situación que estaba pasando la planta de desechos solidos. También menciona que hay una realidad de que no hay los recursos presupuestados para la adquisición de un transformador por ello se tiene que buscar otras alternativas aunque sean temporales para aplacar la situación y dar solución. El **Sr. Tnlgo. Rodrigo León** pide la palabra. La cual el Sr. Alcalde le concede, donde el Sr. Concejale manifiesta que tender una red de energía eléctrica con un transformador requiere de un alto presupuesto, puesto que el problema que tiene la planta de Manzano, también está viviendo la planta de

Vivar Alto. Aquí la situación que está pasando el Gad y nuestra ciudadanía es por la culpa de que recibe ayuda de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales y, más aunque se permita inaugurar de manera inconclusa la obra. Caso similar existe menciona el concejal en la comunidad de Pelincay que recibieron una obra sin tener una red de enérgica eléctrica sólida, la cual para poder montar un proyecto de esa magnitud está al rededor de unos \$14.000,00 USD, Ese costo es que gasto la comunidad para que sea operativo. Teniendo en cuenta que las redes de energía eléctrica más el transformador es bastante costoso. Sin embargo, existe la necesidad de completar estos proyectos para que estén cien por ciento funcionales y operativos. De tal caso que sí se debe implementar para dar solución al caso para poder dar continuidad a este gran proyecto. Solicita la palabra el **concejal Sr. Jorge Redrován**. La cual menciona que lo acotado por el Sr. Manuel Valverde es verdad, porque anterior ocasión ya ha hecho una inspección donde se ha observado que está lleno de yerba y maleza, es decir, está de darle mantenimiento a la planta de oxidación de Manzano. Sin embargo, menciona que ya no se puede estar culpando a las administraciones anteriores, sino que hay que dar el mantenimiento necesario a la planta con actual administración y devolverle a la ciudadanía el voto de confianza por el cual ahora se ocupa una curul. Recomienda el Sr. Concejal que si ya se ha hecho una gestión de manera ocasional que ahora se gestione una permanente, teniendo en cuenta que ya estamos a mediados del año fiscal y para ese proyecto no hay recursos y por ende se debe tener en cuenta para dejar un presupuesto para el próximo año y se pueda implementar un servicio de energía eléctrico para la planta de oxidación del Barrio Manzano. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0097-2025, con fecha 18 de marzo del año dos mil veinticinco.** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta**. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO. Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sra. María Pesantez Cedillo.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - En Blanco.

Certifico.- Que, altener mayoria en la votación. El Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0097-2025, de fecha 18 de marzo del año dos mil veinticinco. SEXTO PUNTO. Conocimiento y Aprobación en segundo debate del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará. Alcalde. Compañeros concejales solicito que este punto quede suspendido, puesto que el Director de Planificación está delicado de salud. Esto es porque la Secretaria de la Zonal 6 le envía hacer algunas correcciones, es decir, se está trabajando en esa petición y aun la ordenanza no está lista para que sea aprobada en segundo debate. En tal razón solicito que el pleno apruebe para que este punto sea tratado en otra sesión de concejo, cuando esté listo el proyecto de la

ordenanza. **SECRETARIO.- Certifico.- Que**, El Ilustre Concejo, en pleno conocimiento y bajo sus atribuciones, Aprueba por unanimidad suspender este punto para que sea tratado en otra sesión de concejo. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la ordenanza del PDOT y PUGS.** Alcalde. Compañeros concejales, de igual manera que el anterior punto, solicito que quede suspendido, puesto que va de la mano con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará. Además, el Director de Planificación está delicado de salud. También la Secretaria de la Zonal 6 le envía hacer algunas correcciones. En tal razón solicito que el pleno apruebe para que este punto sea tratado en otra sesión de concejo, cuando esté listo el proyecto de la ordenanza. **SECRETARIO.- Certifico.- Que**, El Ilustre Concejo, en pleno conocimiento y bajo sus atribuciones, Aprueba por unanimidad suspender este punto para que sea tratado en otra sesión de concejo. **OCTAVO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.** Alcalde. Tiene la palabra compañeros concejales para que emitan su informe semanal. **Sra. María Pesantez Cedillo. CONCEJALA GADM PUCARÁ.** Informe de actividades desde el 17 hasta el 24 de marzo del 2025. 18-03-2025. Se asiste a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tuvo lugar el día martes 18 de marzo del 2025, a las 10h30 AM. En el local de sesiones del Palacio Municipal, con el Siguiete Orden del día: 1.- Constatación del quorum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes. 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0096-2025, con fecha 11 de marzo del arm dos mil veinticinco. 6.- Conocimiento y autorización de resciliación de la escritura de compraventa otorgada por Francisco Javier Peñaloza Pucha y Sra.; a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, compraventa celebrada ante la notaria primera del cantón Pucará, con fecha 18 de marzo del año 2013, misma que consta inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pucará, bajo el número de registro 62 del libro general de la propiedad, de fecha 25 de marzo de 2013, el mismo que fue adquirido dentro de un proceso de declaratoria de utilidad pública, resolución que se tomara conforme lo determinado el literal "t" del articulado 57 del COOTAD. 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARA. 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARA. 9.- Clausura. 22-03-2025. Se asiste a la invitación de la fundación, ayuda y el consejo de juntas de agua y riego de la Subcuenca del río San francisco, evento que se dio a cabo por conmemorarse 22 de marzo el Día Mundial del Agua. A las 10H00 (cantón Pucará). 23-03-2025. Se asiste a la reunión extraordinaria del Ilustre Concejo, Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0039-M Pucará, 23 de marzo de 2025. En el salón de actos del Palacio Municipal. Con el siguiente orden del día, I.- Constatación del quorum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate a la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos. 4.- Clausura. 24-03-2025. Se asiste a la reunión extraordinaria del Ilustre Concejo, Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0041-M Pucará, 24 de marzo de 2025. Día domingo 24 de marzo del 2025, a las 12H00, meridiano. En el salón de actos del Palacio Municipal. 1.- Constatación del quorum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate a la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos. 4.- Clausura. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ.** INFORME DE LABORES 18 al 24 de marzo de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 97, martes 18 de marzo de 2025 Reunión extraordinaria de concejo domingo 23 de marzo de 2025. Reunión extraordinaria de concejo lunes 24 de marzo de 2025. Reunión de la Comisión de Planificación y presupuesto lunes 24 de 2025 Otras Actividades: Puntualizar que en la reunión ordinaria Nro. 97 se trataron puntos trascendentes para la administración municipal, entre ellos: Conocimiento y autorización de resciliación de la escritura de compraventa otorgada por Francisco Javier Peñaloza Pucha y Sra.; a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará,

compraventa celebrada ante la notaría primera del cantón Pucará, con fecha 18 de marzo del año 2013, misma que consta inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pucará, bajo el número de registro 62 del libro general de la propiedad, de fecha 25 de marzo de 2013, el mismo que fue adquirido dentro de un proceso de declaratoria de utilidad pública, resolución que se tomara Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0037-M Pucará, 16 de marzo de 2025 conforme lo determinado el literal “t” del articulado 57 del COOTAD. Conocimiento y Aprobación en primer debate del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará. Conocimiento y Aprobación en primer y segundo debate de la ordenanza del PDOT y PUGS. Conocimiento y Aprobación de la reducción del 50% de la tasa por uso del espacio físico en el mercado para adultos, mayores y personas con discapacidad. 20 de marzo de 2025, Fuimos parte de la celebración del DÍA MUNDIAL DEL AGUA, programa que se desarrolló en la comunidad de Manzanilla de nuestro cantón Pucará, organizado por la Fundación Ayuda en Acción, GADM-Pucará, y las Juntas de Agua Potable y de Riego de las diferentes comunidades. Todos ratificamos la necesidad urgente de establecer políticas para garantizar el agua y la protección de las zonas de recarga hídrica. En la reunión extraordinaria de concejo domingo 23 de marzo de 2025, uno de los puntos fundamentales que se trató fue: Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos. Se conoció en primer debate El proyecto “CUBIERTAS METÁLICAS PARA CANCHAS COMUNITARIAS, PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DEL CANTÓN PUCARÁ” que se desarrollará en los sectores de La Maravilla, La Cascada, Dagnia, Chilcaplaya, Patococha, Las Nieves, UE Pucará – El Manzano y Tullusiri. Con un presupuesto de 475.322,35 dólares, del cual el GAD Municipal del Cantón Pucará destinará \$42.255,52 y un préstamo del Banco de Desarrollo del Ecuador: \$433.066,83. En la reunión extraordinaria de concejo del 24 de marzo de 2025 se realizó para ratificar la temática tratada en primer debate de la reunión extraordinaria del día 23 de marzo. El lunes 24 de marzo de 2025 se asistió a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para analizar la propuesta del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS y Conocimiento y análisis del trámite de Fraccionamiento del Sr. Simón Bolívar Narváez Reyes, cédula de identidad 0700983661, correspondiente al predio ubicado en el sector de Vivar Alto, del cantón Pucará, con clave catastral 0106500400039. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vice Alcalde del GADM-PUCARA.** INFORME SEMANAL DESDE EL PERIODO 18 al 24 de marzo de 2025. 18-03-2025. Se asiste a reunión de Concejo, previa convocatoria sesión ordinaria 0097-2025. 19-03-2025. Se realiza una visita de solidaridad en la comunidad de manzanilla, por la pérdida de un ser querido, luego hasta el cementerio del cantón. 20-03-2025. Se asiste al programa que realiza la fundación Ayuda en Acción, sobre la incidencia en la protección y conservación del agua, programa realizado en la comunidad de Manzanilla. 21-03-2025. Se asiste al programa de clausura de las Colonias Vacacionales liderada por el Sr. Eloy Cedillo, se hace acompañamiento a los niños al Cuerpo de Bomberos del Cantón, luego al sector del balneario de Latapamba. 22-03-2025. Se hace un recorrido por los tramos que está la tubería del sistema de agua potable de la comunidad de Llimbi y se constata que aún faltan trabajos para que puedan ingresar carros hacia la planta para llevar los tanques de almacenamiento. 24-03-2025. Se realiza la reunión de planificación y presupuesto, ordenanza de remisión de intereses al 100% y fraccionamiento de un predio del Sr. Bolívar Narváez en Vivar Alto. **Sr. Jorge**

Redrován Berrezueta. CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES SEMANAL DEL 17 DE MARZO DE 2025 AL 23 DE MARZO DE 2025. Mediante el presente, me permito dar cumplimiento a lo que dispone la “ORDENANZA QUE REGULA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL I. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE PUCARÁ”. En su parte pertinente, dispone que se “remita los informes de actividades mensuales de cada integrante del Concejo, quienes presentaran por escrito de manera mensual hasta el día 24 de cada mes, con lo que se justificará el respectivo pago de sus remuneraciones; teniendo en cuenta que la asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias de Concejo equivale a un 80% de su remuneración mensual; el 10% corresponde a la asistencia a las sesiones de las Comisiones Permanentes y Especiales debidamente convocadas; y, el 10% restante corresponde a las visitas de rutina y otras actividades de acuerdo a un cronograma de trabajo”. Al presente me permito adjuntar el siguiente cuadro donde se detalla el desarrollo de las diferentes actividades realizadas y cumplidas en la semana comprendida de fecha 17 de marzo de 2025 al 23 de marzo de 2025.

17/03/2025. Cerro Negro. Recorrido e inspección de trabajos de ensanchamiento en la ruta vial Sector Cerro Negro, Peñas de Mollopongo, trabajos que son ejecutados por administración Municipal. 18/03/2025. Edificio Municipal. Sección Ordinaria de Concejo, de conformidad a los Artículos 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Mediante. Convocatoria Nro. 97 En mi calidad de concejal Urbano del Cantón Pucará, actué en la reunión de Concejo en pleno. 19/03/2025. Barrio San Francisco. Verificación de trabajos del sistema de riego de la Asociación agrícola Eloy Alfaro. Actividades que vienen realizando como excavación en algunas calles del centro de Pucará, proyecto financiado por el Gobierno Provincial del Azuay. 20/03/2025. Cantón Pasaje. Sarayunga. Se participó de forma conjunta con el ente ejecutivo de la administración Municipal de Pucará, en la reunión con el alcalde del Cantón Pasaje, temas tratados, gestión de convenio para depósito de desechos. Reunión en la comunidad de Sarayunga con personal Policial de la zona, tema servicio de transporte a varias comunidades de la zona media del Cantón Pucará. 21/03/2025. Tipoloma. Verificación de trabajos ejecutados por la administración Municipal a través del departamento de obras públicas, tema mejoramiento de la vialidad al sector de Tipoloma Alto. 23/03/2025. Pucará. Dando cumplimiento al Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, se participa de la Sesión Extraordinaria convocada para el día domingo 23 de marzo de 2025 a partir de las 11 de la mañana. **Tnlgo. Rodrigo Alexis León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ.** INFORME SEMANAL DESDE EL PERIODO 18 al 24 de marzo de 2025. Martes Sesión Ordinaria de concejo. Miércoles 19 de marzo de 2025. Se mantiene una reunión en las dependencias de la Prefectura del Azuay con la Viceprefecta, Director de Fomento de la Producción y socios de la Asociación Agrícola Ganadera Pucará, con la finalidad de solicitar apoyo para esta organización por parte del GAD Provincial. Jueves 20 de marzo de 2025. Se participa en el evento por el Día Mundial del Agua realizado en la comunidad Manzanilla, organizado por la Fundación Ayuda en Acción, en coordinación con el GAD Municipal de Pucará y las Juntas de Agua Potable y de Riego de las diferentes comunidades y asociaciones, en él reafirmamos la importancia del cuidado y conservación del agua, un recurso vital para la presente y futuras generaciones; donde también se establecieron compromisos entre las instituciones participantes para fortalecer la gestión y protección de nuestras fuentes hídricas. Viernes 21 de marzo de 2025. Se realiza una inspección a los trabajos de limpieza de la Vía Laurel - San Miguel de las Palmeras, ejecutado con maquinaria de la Prefectura del Azuay en coordinación con el Gad Municipal y los habitantes de esta comunidad, donde se constata el avance para dar paso para vehículos pequeños, faltando aún

limpiar en su totalidad los deslizamientos. Lunes 24 de marzo de 2025. Se asiste y participa de la sesión de la comisión de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de llevar a cabo el conocimiento y análisis del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS; conocimiento y análisis del trámite de Fraccionamiento del Sr. Simón Bolívar Narváez Reyes, cédula de identidad 0700983661, correspondiente al predio ubicado en el sector de Vivar Alto, del cantón Pucará, con clave catastral 0106500400039. **SECRETARIO.- Certifico Que, El Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo, mediante Memorando Nro. GDMP-AL-2025-0230-M, de fecha 25 de marzo de 2025, con el asunto, Solicitud de Vacaciones, mediante el presente solicita autorización al Ilustre Concejo vacaciones desde el 27 de marzo de 2025 hasta el 25 de abril de 2025, En Sesión ordinaria de fecha 25 de marzo, el Ilustre Concejo por unanimidad Autoriza y Aprueba las vacaciones al concejal. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Por el tiempo de 30 días, periodo desde el 27 de marzo hasta el 25 de abril de 2025 y, quedando posesionada la Sra. Kerly Márquez Manzano durante la fecha 27 de marzo al 25 de abril de 2025 en calidad de concejala principal y, atribuyéndole todos los cargos y delegaciones que venía asumiendo el concejal principal. NOVENO PUNTO: Informe del Señor alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. Martes 18 de marzo de 2025 hasta el día lunes 24 de marzo de 2025, martes 18/03/2025. - Asistí a la Sesión de Concejo Municipal. Visita a la comunidad de Peñas de Mollopongo. Entrega de Plantas en las comunidades de Bellavista, Limón, María Potrero. Miércoles. 19/03/2025. -Colocación de pasos de agua lluvia en la vía principal Jarquín y vía a la Cría. Inspección en la vía Tendales sobre trabajos en la vía San Rafael - Tendales. Jueves 20/03/2025. - Coordinación Zonal con el Director Zonal de la UEPSA para abordar temas de matriculación. Acercamientos con el Municipio de Pasaje para ver la posibilidad de un convenio para el traslado de desechos sólidos. Viernes 21/03/2025. - Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Clausura de la colonia vacacional. Lunes 24/03/2025. - Asistí a la Sesión extraordinaria de concejo. Coordinación Zonal de Educación para solicitar apoyo para la construcción de las aulas, BDE, y Ministerio del Ambiente. DÉCIMO PUNTO.- Clausura. Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde. Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12h45 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.****

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 1 de abril del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 1 de abril de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Sra. Kerly Márquez Manzano
CONCEJALA

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Tnlg. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL